

# EL DEFENSOR

Órgano de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Mes . . . . . 50 céntimos  
Fuera trimestre . . . . . 2 pesetas  
Número suelto 10 céntimos

Director: Juan Martínez P. Chuecos  
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Cámara Agrícola  
CALLE DE CANALEJAS

## Avisos Importantes

Este periódico se publica todos los domingos, y se reparte entre los suscriptores de la huerta y campo en la Sociedad Cámara Agrícola, donde pueden suscribirse o adquirirlo a los precios indicados.

La Caja Rural de Ahorros y Préstamos de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca, admite imposiciones de una peseta en adelante por las que abona el 3 por 100 de interés anual, hace préstamos a los imponentes de la Caja al 6 por 100 al año y se encarga de cambiar billetes franceses con el descuento oficial en esta plaza.

Horas de oficina: Todos los días de 11 a 13.

Los labradores que lo deseen pueden inscribirse en la lista de socios de esta Cámara sin tener que pagar cantidad alguna en concepto de entrada. Solo abonarán, al inscribirse como socios el mes corriente que vale 25 céntimos.

Se vende un trillo de cilindros con asiento para el mulero. En la Cámara Agrícola darán razón.

## Aclaremos

Es cosa sabida que cuando los que representan una tendencia cualquiera, o una doctrina determinada levanta su voz para definir la tendencia a sustentar la doctrina, es mas alhagador porque plasticamente llega mejor y se dibuja mas pronto en la masa acéfala de la multitud, esgrimir la diatriba y lanzar juicios severos y acusaciones estentóreas, que usar prudentemente del razonamiento templado y sereno, que si bien no produce la virulencia y la algarabía del primer sistema, tiene en cambio la eficaz virtualidad de una estabilidad mayor y deja en las conciencias de los hombres capacitados, un sedimento utilizable para la formación del juicio público.

## Caja Rural de Ahorro y Préstamos Cámara Agrícola Oficial de Lorca

Fundada el 31 de Mayo de 1918

Imposiciones		Préstamos	
	Pesetas		Pesetas
Imposiciones anteriores	736.412'59	Préstamos anteriores	599.160'90
d. durante la semana	9.319'35	idem durante la semana	20.642'
<b>TOTAL</b>	<b>745.731'94</b>	<b>TOTAL</b>	<b>619.802'90</b>
Rgos. anteriores	515.852'10	Préstamos cobrados hasta hoy	429.114'10
durante la semana	12592'95	Préstamos pendientes	190.688'80
Saldo de imposiciones	217.286'89	<b>TOTAL</b>	<b>619.802'90</b>
N.º total de imposiciones hasta hoy	5016	N.º total de préstamos hasta hoy	1317

Balance de saldos del día 20 febrero de 1920

	SALDOS			
	Debe	Habe		
	Pesetas	cts.	Pesetas	cts.
Caja	20025	42		
Imposiciones			217286	89
Préstamos	190688	80		
Ganancias y pérdidas			1508	54
Libretas	68	86		
Franco y Moneda Extranjera	1818	40		
Mobiliario	993	95		
Valores	8150			
Premios a Imponentes			200	
Fondo de reserva de la Caja			750	
Depósitos			2000	
	<b>221745</b>	<b>43</b>	<b>221745</b>	<b>43</b>

Nosotros tenemos definida nuestra personalidad, y ella se halla bien delineada en el público concepto. Nosotros ni participamos de las teorías exaltadas, ni nos hundimos en las angosturas de un sistema restrictivo y absolutista, y por eso no consentimos en la anulación de nuestra personalidad, ni nos dejamos uncir al carro del servilismo, guíelo quien lo guíe.

La facultad pensante y sus complementos libertad, y acción, que es atributo preciado del hombre, no deben nunca anularse, siquiera cuando haya que hacer valer estas facultades choquemos alguna vez con la corriente desbordada e impetuosa que una tempestad de posiciones levantara en el camino que nos está trazado. Quizás podamos ser arrollados; pero vencidos nunca. Porque cuando la actuación es consciente

ordenada y justa, hay siempre un margen de opinión defensorista, queda una conciencia no contaminada que observa, y aprecia la bondad de la obra

Nosotros ni queremos ni necesitamos conseguir adhesiones en cuanto individuos que aisladamente sustentamos diversos y antagónicos criterios en política y en religión, pero considerados como miembros de un organismo colectivo creado por disposiciones de una Ley y para bien de un pueblo, nosotros repetimos, experimentamos hoy, lejos de la algarabía y de la gritería, la satisfacción del deber cumplido, y con nosotros está afortunadamente un abigarrado núcleo de personas abundante y compacto. Es decir, que a nuestra actuación societaria, lejos de faltarle la asistencia ciudadana, la tiene y bien reboante por cierto, y cada día se

aflanza mas en el recíproco sentimiento del bien común que como lema sublime campea en esta institución.

Lamentamos tener que contender públicamente, pero nos obliga a ello en este caso, una alusión hecha en el mitin que el domingo último 22 del corriente se celebró por acuerdo del Sindicato Agrícola de Lorca, y unas líneas que como antecedente a nuestro escrito, publica «La Lluvia» del día 26 con el epigrafe «La adhesión de la Cámara.»

Respecto de la alusión, sólo tenemos que repetir la conocida frase *asi se escribe la Historia*.... Porque el orador en aquel acto se lamentaba de que los circunstancias no hubiesen recibido con agrado la lectura del oficio de esta Cámara, porque este documento no interpretaba el común sentir del regadio. Y cuenta el cronista que del público salieron voces exclamando: ¡eso! ¡eso! ¡que hubieran venido!..

Es decir que el orador se dolía de la Cámara por el documento enviado, y afirmaba esto interpretando el pensamiento de los concurrentes a aquel acto, e inmediatamente estos, el público manifestaba su pensamiento y su deseo de que la Cámara Agrícola hubiera enviado una representación al mitin. Luego no hay correspondencia entre las manifestaciones del orador y las del público.

Después se escribe en «La Lluvia» un pequeño comentario como introducción a nuestro oficio, que al sentir del cronista, tan mal fué recibido por el público que asistió al mitin de Actualidades. Y dice que lo publica para que se advierta las reticencias y vaguedades que contiene. Mas como por un rasgo de nobleza que nos complacemos en reconocer y estimamos de veras a «La Lluvia», inserta íntegramente nuestro discutido escrito, ya nos vemos relevados de toda argumentación en defensa del restablecimiento de su verdadero sentido y alcance. Nuestra mejor garantía nuestra mas elocuente defensa contra las displicencias y despreciativas censuras de que ha sido objeto esta Cámara con motivo de tal adhesión, se encuentra en